

=====

19/78.-

DECLARACION

El Arzobispado de Santiago ha emitido la siguiente declaración:

Tal como lo expresara recientemente el Santo Padre, la Iglesia no puede permanecer indiferente ante el dolor de quienes reclaman, con legítimo derecho, alguna noticia sobre el paradero o supervivencia de familiares desaparecidos.

Con independencia de cualquier movil ajeno a la fe en el Evangelio, la Iglesia de Santiago ha procurado acoger, con respeto y comprensión, el clamor de los que sufren, y ha querido colaborar en la búsqueda de alguna respuesta a sus justas demandas. En esta búsqueda ha encontrado, a su vez, una favorable disposición de las autoridades competentes para ir al encuentro de este doloroso problema y darle, hasta donde es posible, una solución.

Sería lamentable, y contrario a los fines de reconciliación nacional que inspiran a la Iglesia, el que esta actitud de servicio fuera instrumentalizada en términos de una acción política. La Iglesia ha procurado hacer y continuará haciendo cuanto está de su parte, para que su servicio al hombre que sufre y su caridad preferente para con los más pobres no aparezcan desvirtuados por intereses que no le corresponde a Ella promover.

Consecuente con esta actitud, el Pastor de la Iglesia de Santiago, Su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez, desaprueba la permanencia, en Templos de esta Arquidiócesis, de personas que sin ser familiares de detenidos desaparecidos, están realizando allí manifestaciones en solidaridad con ellos; debido a que su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución.

Igualmente la Autoridad de la Iglesia no podrá aceptar que otras personas, en las condiciones señaladas, ocupen nuevos recintos eclesiales, sea para manifestarse en favor o en contra de las acciones en curso.

La Iglesia de Santiago se ha esforzado por servir fielmente al Señor en la persona de los que sufren, cualquiera sea la causa de su dolor. Cree poder invocar, por eso, el derecho a continuar su acción sin ser utilizada para fines ajenos a su esencia y misión.

Sobre estas bases, y animada por el profundo espíritu de oración y sacrificio vivido en estos días, pone en Jesucristo y en María su confianza de encontrar, para Chile, un camino de paz.

=====

Para el próximo viernes 2 de junio, Día del Sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia de Santiago llama a todos sus fieles a celebrar reuniones de oración y penitencia, para implorar de Dios la gracia de una pronta y satisfactoria solución a los problemas que aún retardan la plena reconciliación nacional.

Los sacerdotes de la Arquidiócesis concelebrarán, con el Señor Cardenal, la Santa Misa por tal intención, ese mismo día a las 10 hrs. en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier.

Santiago, mayo 31, 1978.